

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se adjudica la consultoría y asistencia para la realización de los programas del Plan de Juventud de Coslada.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: S 051/2002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Realización de los programas del Plan de Juventud de Coslada.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Normal.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 153.300 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de octubre de 2002.
 - b) Contratista: Asociación Sociocultural Dolmus.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 153.300 euros.

Coslada, 16 de enero de 2003.—Juan Manuel Granados Rodríguez.—1.832.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: 220C02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción conjunta del plan de sectorización y del plan parcial del sector PAU-5.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de octubre de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 69.100,00.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: Por la Comisión de Gobierno Municipal, el día 30 de diciembre de 2002.
 - b) Contratista: «Inicias-Dirección y Gestión de Iniciativas, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 66.136,00 euros.

Fuenlabrada, 15 de enero de 2003.—El Alcalde, Manuel Robles Delgado.—2.117.

Anexo

Contra la expresada adjudicación podrá interponerse cualquiera de los recursos previstos por la Ley.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: 614C02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Privado.
 - b) Descripción del objeto: Enajenación de parcelas para la promoción de viviendas unifamiliares de protección pública, en el ámbito del plan parcial I-4 y del plan parcial I-7.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» día 16 de agosto de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros):

Parcela 4.3.1: 723.767,04.
Parcela 4.3.2: 281.464,96.
Parcela 4.3.3: 442.302,08.
Parcela 4.3.4: 442.302,08.
Parcela 6.3.2: 562.929,92.
Parcela 6.3.3: 402.092,80.
Parcela 8.3.1: 482.511,36.
Todas las cantidades sin incluir el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: Por el Ayuntamiento Pleno, el día 19 de diciembre de 2002.
 - b) Contratista:

Parcelas 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4, a «Nueva Ciudad de Fuenlabrada, Sociedad Cooperativa Madrileña».

Parcelas 6.3.2, y 6.3.3 a «Vitum Sociedad Cooperativa Madrileña».

Parcela 8.3.1 a «Cobijo Sociedad Cooperativa».
 - c) Nacionalidad: Española en todos los casos.
 - d) Importe de adjudicación:

Parcela 4.3.1: 723.767,04 euros.
Parcela 4.3.2: 281.464,96 euros.
Parcela 4.3.3: 442.302,08 euros.
Parcela 4.3.4: 442.302,08 euros.
Parcela 6.3.2: 562.929,92 euros.
Parcela 6.3.3: 402.092,80 euros.
Parcela 8.3.1: 482.511,36 euros.
Todas las cantidades sin incluir el IVA.

Fuenlabrada, 15 de enero de 2003.—El Alcalde, Manuel Robles Delgado.—2.118.

Anexo

Contra las expresadas adjudicaciones podrá interponerse cualquiera de los recursos previstos por la Ley.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: 615C02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Privado.
 - b) Descripción del objeto: Enajenación de parcela CT.2.6 para la promoción de viviendas de protección pública en el ámbito del plan parcial I-7.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de agosto de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.205.922,59 para los elementos protegidos y 66.381,81 para los elementos no protegidos. Ambas cantidades sin incluir el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: Por el Ayuntamiento Pleno, el día 19 de diciembre de 2002.
 - b) Contratista: «La Flor de Azahar, Sociedad Cooperativa Madrileña».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.205.922,59 euros para los elementos protegidos, y de 119.863,87 euros para los elementos no protegidos. Ambas cantidades sin incluir IVA.

Fuenlabrada, 16 de enero de 2003.—El Alcalde, Manuel Robles Delgado.—2.120.

Anexo

Contra la expresada adjudicación podrá interponerse cualquiera de los recursos previstos por la Ley.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: 619C02.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Privado.
 - b) Descripción del objeto: Enajenación del aprovechamiento urbanístico que en proindiviso le corresponde al Ayuntamiento de Fuenlabrada en las parcelas sitas en el ámbito del sector PP.I-4, para la construcción de viviendas de tipología unifamiliar en régimen libre.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de agosto de 2002.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: Parcela 5.3.2: 25.911,06. Parcela 5.3.4: 24.343,83. Parcela 9.2.3: 11.795,28 euros. Todas las cantidades sin incluir el IVA.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: Por el Ayuntamiento Pleno, el día 19 de diciembre de 2002.
 - b) Contratista: Parcela 5.3.2: «Canales Hermanos, Sociedad Limitada». Parcela 5.3.4: «Promociones y Construcciones de Viviendas 2.000, Sociedad Anónima». Parcela 9.2.3: «Zosma, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Parcela 5.3.2: 26.000,00 euros. Parcela 5.3.4: 26.778,21 euros. Parcela 9.2.3: 12.000 euros. Todas las cantidades sin incluir el IVA.
- Fuenlabrada, 16 de enero de 2003.—El Alcalde, Manuel Robles Delgado.—2.125.